

# ***Corporación Excelencia en la Justicia***

***Estados Financieros por los Años  
Terminados el 31 de Diciembre de 2008 y  
2007 e Informe del Revisor Fiscal.***

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

A la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva de  
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA:

He auditado los balances generales de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Entre mis funciones se encuentra la de expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Corporación que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su fondos social, los cambios en su situación financiera y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados sobre bases uniformes.

Según se refleja en los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, Corporación Excelencia en la Justicia, presenta un déficit acumulado incluido el resultado del ejercicio de \$3.297 millones y \$3.186 millones, respectivamente y fondos negativos en actividades de operación por \$53 millones y \$66 millones, situación que indica que la Corporación pudiera tener inconvenientes para continuar en operación. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajuste alguno relacionado con la recuperación y clasificación de los activos ni con la clasificación e importe de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Corporación no pudiera continuar en operación y se tuviera que liquidar.

Además, informo que la Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y la Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder.

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429-T  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
Revisor Fiscal

3 de marzo de 2009

**CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA**

**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**  
(En pesos colombianos).

<b>ACTIVO</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	<b>PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>
ACTIVO CORRIENTE:			PASIVO CORRIENTE:		
Disponible	\$ 122.827.522	\$ 149.597.517	Obligaciones financieras	\$ 11.325.651	\$ 11.300.566
Deudores	<u>150.315.806</u>	<u>139.934.774</u>	Cuentas por pagar	23.711.016	43.181.102
			Impuesto, gravámenes y tasas	306.000	11.302.000
			Obligaciones laborales	9.533.500	4.890.600
Total activo corriente	273.143.328	289.532.291	Pasivos estimados y provisiones	-	28.470.000
			Ingresos diferidos	<u>209.600.000</u>	<u>103.228.415</u>
			Total pasivo	<u>254.476.167</u>	<u>202.372.683</u>
EQUIPO, neto	8.404.659	11.550.334			
			FONDO SOCIAL :		
			Aportes sociales	2.337.624.050	2.304.624.050
DIFERIDOS, neto	<u>9.057.638</u>	<u>15.595.833</u>	Revalorización del fondo social	995.924.062	995.924.062
			Déficit acumulado	(3.186.242.337)	(3.226.978.638)
			(Déficit) Excedente de ingresos sobre egresos del año	<u>(111.176.317)</u>	<u>40.736.301</u>
			Total fondo social	<u>36.129.458</u>	<u>114.305.775</u>
Total activo	<u>\$ 290.605.625</u>	<u>\$ 316.678.458</u>	Total pasivo y fondo social	<u>\$ 290.605.625</u>	<u>\$ 316.678.458</u>
CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 195.514.326</u>	<u>\$ 549.585.665</u>	CUENTAS DE ORDEN	<u>\$ 195.514.326</u>	<u>\$ 549.585.665</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO  
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH  
Contador  
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429 -T  
Revisor Fiscal  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos colombianos).

---

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES:</b>		
Cuotas de sostenimiento	\$ 88.525.000	\$ 58.998.500
Contratos de consultoría	235.686.207	254.227.586
Publicidad y publicaciones	3.000.000	-
Foros y seminarios	32.780.172	21.924.166
Donaciones para proyectos	314.225.775	588.241.254
Donaciones para programas de acceso a la justicia	169.317.110	196.957.040
Donación evento premio excelencia en la Justicia	36.500.000	-
Convenios de asociación	<u>88.000.000</u>	<u>-</u>
 Total ingresos operacionales	 968.034.264	 1.120.348.546
<b>EGRESOS OPERACIONALES:</b>		
De funcionamiento	(727.404.121)	(664.125.785)
De proyectos	<u>(355.176.709)</u>	<u>(456.930.231)</u>
 Déficit operacional	 (114.546.566)	 (707.470)
<b>INGRESOS (GASTOS) NO OPERACIONALES:</b>		
Ingresos - cuotas extraordinarias	-	25.000.000
Ingresos - Financieros	1.327.991	7.911.723
Otros ingresos no operacionales	7.173.251	11.311.927
Gastos	<u>(5.130.993)</u>	<u>(2.779.880)</u>
 (DÉFICIT) EXCEDENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	 <u>\$ (111.176.317)</u>	 <u>\$ 40.736.301</u>

---

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

---

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO  
Representante Legal

---

YOLANDA DURAN STRAUCH  
Contador  
T.P. No. 10781-T

---

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429 -T  
Revisor Fiscal  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos colombianos).

	Aportes sociales	Revalorización del fondo social	Déficit acumulado	(Déficit) Excedente de ingresos sobre egresos del año	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006	\$ 2.280.374.050	\$ 995.924.062	\$ (3.085.979.377)	\$ (140.999.261)	\$ 49.319.474
Aportes sociales	24.250.000	-	-	-	24.250.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	(140.999.261)	140.999.261	-
Excedente de ingresos sobre egresos del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>40.736.301</u>	<u>40.736.301</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	2.304.624.050	995.924.062	(3.226.978.638)	40.736.301	114.305.775
Aportes sociales	33.000.000	-	-	-	33.000.000
Traslado a déficit acumulado	-	-	40.736.301	(40.736.301)	-
Déficit de ingresos sobre egresos del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(111.176.317)</u>	<u>(111.176.317)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	<u>\$ 2.337.624.050</u>	<u>\$ 995.924.062</u>	<u>\$ (3.186.242.337)</u>	<u>\$ (111.176.317)</u>	<u>\$ 36.129.458</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO  
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH  
Contador  
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAWEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429 -T  
Revisor Fiscal  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos colombianos).

	2008	2007
CAPITAL DE TRABAJO OBTENIDO EN:		
Operaciones:		
Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ -	\$ 40.736.301
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	-	6.797.788
Amortización	-	9.659.334
	-	57.193.423
Aumento del fondo social	33.000.000	24.250.000
Total capital de trabajo obtenido	33.000.000	81.443.423
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:		
Operaciones:		
Déficit de ingresos sobre egresos del año	(111.176.317)	-
Más partidas que no afectan el capital de trabajo:		
Depreciación	10.071.345	-
Amortización	9.659.334	-
	(91.445.638)	-
Aumento de equipo	(6.925.670)	(10.318.264)
Aumento de diferidos	(3.121.139)	-
Total capital de trabajo utilizado	(101.492.447)	(10.318.264)
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (68.492.447)	\$ 71.125.159
CAMBIOS NETOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL TRABAJO:		
Disponibles	\$ (26.769.995)	\$ (42.299.818)
Deudores	10.381.032	110.197.976
Obligaciones financieras	(25.085)	(9.768.270)
Cuentas por pagar	19.470.086	(29.715.436)
Impuestos, gravámenes y tasas	10.996.000	(11.089.000)
Obligaciones laborales	(4.642.900)	(1.949.150)
Pasivos estimados y provisiones	28.470.000	(27.607.755)
Ingresos diferidos	(106.371.585)	83.356.612
(DISMINUCIÓN) AUMENTO EN EL CAPITAL DE TRABAJO	\$ (68.492.447)	\$ 71.125.159

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BORRERO RESTREPO  
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH  
Contador  
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429 -T  
Revisor Fiscal  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

## CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos colombianos).

	2008	2007
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
(Déficit) Excedente de ingresos sobre egresos del año	\$ (111.176.317)	\$ 40.736.301
Ajustes para conciliar el (déficit) excedente de los ingresos sobre egresos del año con los fondos netos usados en las actividades de operación:		
Depreciación	10.071.345	6.797.788
Amortización	9.659.334	9.659.334
Provisión de deudores	<u>1.637.500</u>	<u>12.500</u>
	(89.808.138)	57.205.923
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Deudores	(12.018.532)	(110.210.476)
Diferidos	(3.121.139)	-
Cuentas por pagar	(19.470.086)	29.715.436
Impuestos gravámenes y tasas	(10.996.000)	11.089.000
Obligaciones laborales	4.642.900	1.949.150
Pasivos estimados y provisiones	(28.470.000)	27.607.755
Ingresos diferidos	<u>106.371.585</u>	<u>(83.356.612)</u>
Fondos netos usados en las actividades de operación	<u>(52.869.410)</u>	<u>(65.999.824)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de equipo	<u>(6.925.670)</u>	<u>(10.318.264)</u>
Fondos netos usados en las actividades de inversión	<u>(6.925.670)</u>	<u>(10.318.264)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Obligaciones financieras	25.085	9.768.270
Aumento del fondo social	<u>33.000.000</u>	<u>24.250.000</u>
Fondos netos provistos por las actividades de financiación	<u>33.025.085</u>	<u>34.018.270</u>
CAMBIOS NETOS EN EL DISPONIBLE	(26.769.995)	(42.299.818)
DISPONIBLE AL INICIO DEL AÑO	<u>149.597.517</u>	<u>191.897.335</u>
DISPONIBLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 122.827.522</u>	<u>\$ 149.597.517</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad de la Corporación.

GLORIA MARIA BARRERO RESTREPO  
Representante Legal

YOLANDA DURAN STRAUCH  
Contador  
T.P. No. 10781-T

SANDRA YAMILE BENITEZ CHAVEZ  
Tarjeta Profesional No. 86429 -T  
Revisor Fiscal  
Designada por Deloitte & Touche Ltda.  
(Ver mi Informe Adjunto)

# CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007 (En pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

### 1. OPERACIONES Y POLÍTICAS CONTABLES

La Corporación Excelencia en la Justicia, en adelante “La Corporación” es una asociación sin ánimo de lucro. Se constituyó con documento privado el 28 de agosto de 1996, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el 18 de noviembre del mismo año; se encuentra vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá. El término de duración de la entidad es indefinido.

Tiene como misión “promover la excelencia en la justicia mediante el liderazgo y promoción de una transformación cultural e institucional fundamental que satisfaga nuestro anhelo colectivo de pronta y cumplida justicia para todos los colombianos”.

*Situación Financiera* -Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Corporación presenta un déficit acumulado incluido el resultado del ejercicio de \$3.297 millones y \$3.186 millones, respectivamente y fondos negativos en actividades de operación por \$53 millones y \$66 millones, respectivamente.

Los estados financieros de la Corporación han sido preparados y presentados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, lo que requiere que la administración efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas individuales de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos; aún cuando puedan llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en las circunstancias.

Ciertos principios contables aplicados por la Corporación que están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, podrían no estar de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en otros países.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la Corporación:

- a. *Unidad monetaria* - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Corporación es el peso colombiano.
- b. *Período contable* - La Corporación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.
- c. *Equipo* - Contabilizados al costo. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta, a tres años sobre todos los equipos de la Corporación.

- d. *Diferidos* - Se registraron como diferidos las erogaciones relacionadas con la página Web y la bodega de datos, los cuales se amortizan en 3 años bajo el método de línea recta.
- e. *Obligaciones laborales* - Las obligaciones laborales son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por las normas legales vigentes.

La Corporación cubre su obligación de pensiones a través del pago de aportes al Instituto de Seguros Sociales, y/o a los Fondos Privados de Pensiones en los términos y con las condiciones contempladas en dicha ley.

- f. *Impuestos, gravámenes y tasas* - Para las entidades sin ánimo de lucro la ley ha consagrado un Régimen Tributario Especial, el cual establece que estas entidades, aunque tienen la calidad de contribuyentes, gozarán de exención tributaria cuando su objeto social o la destinación directa o indirecta de sus excedentes los inviertan en actividades relacionadas con salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o para programas de desarrollo social, siempre y cuando los mismos sean de interés general y que la comunidad tenga acceso a ellos.

La exención del beneficio neto se materializa cuando las entidades hayan cumplido alguna de las siguientes condiciones: a) que los excedentes se destinen dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por la Asamblea General de Asociados, para desarrollar directa o indirectamente una o varias de las actividades ya señaladas en el párrafo anterior y b) que se destinen a capitalizarse mediante la constitución de asignaciones permanentes, para el desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De acuerdo con el Decreto Número 4400 del 30 de Diciembre de 2004, las pérdidas fiscales, podrán ser compensadas con los beneficios netos de los períodos siguientes, de conformidad con lo previsto en el Art. 147 del Estatuto Tributario previa decisión adoptada por la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del período gravable en el cual se compense la pérdida.

- g. *Ingresos diferidos* - Corresponden a: a) La causación de cuota anual de sostenimiento las cuales son pagadas por los asociados y fue establecida por la Junta Directiva en reunión del 27 de agosto de 2002. El período de la cuota de sostenimiento era del 1 de octubre al 30 de septiembre, pero a partir del año 2008 la Junta Directiva en reunión del 15 de mayo de 2007, según acta no. 77, aprobó cambiar el período del 1 de enero al 31 de diciembre, para que coincida con el año fiscal. La Corporación registra las cuotas anuales como ingresos recibidos por anticipado y se van amortizando mensualmente, proporcionalmente a los meses que cubre, excepto por los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota obligatoria, las cuales se registran como ingresos del período, en la medida que son efectivamente recibidas, y b) Ingresos recibidos por anticipado para la realización de proyectos, se causan de acuerdo a los períodos en que se va a realizar el proyecto.

- h. *Fondo social* - Comprende los aportes sociales realizados, los excedentes o déficit acumulados de ingresos sobre egresos y la revalorización del fondo social, relacionados con los ajustes por inflación registrados hasta diciembre 31 de 2002, fecha en la cual la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá derogó dicha aplicación. En el evento de liquidación de la entidad, sus bienes tendrán que adjudicarse a una entidad de beneficencia sin ánimo de lucro y con personería jurídica reconocida por la Cámara de Comercio.
- i. *Causación de ingresos y egresos* - La Corporación registra sus ingresos y egresos sobre la base de causación. Los ingresos son originados por las cuotas de sostenimiento, las donaciones efectivamente recibidas, y por los programas y proyectos desarrollados; los ingresos se registran por causación, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación. Las donaciones en especie se registran como ingresos cuando existe una base objetiva para establecer su valor.
- j. *Estado de flujos de efectivo* - Los estados de flujo de efectivo se han preparado de acuerdo al método indirecto.
- k. *Cuentas de orden* - Corresponden a cuentas de orden deudoras y acreedoras fiscales por concepto de las diferencias entre las partidas contables y fiscales y el registro de los activos totalmente depreciados.

## 2. DISPONIBLE

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Caja	\$ 2.288.367	\$ 2.782.723
Bancos	27.109.147	35.114.215
Cuentas de ahorro	<u>93.430.008</u>	<u>111.700.579</u>
	<u>\$ 122.827.522</u>	<u>\$ 149.597.517</u>

No existen restricciones legales sobre los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2008 y 2007, excepto por \$90 millones que en el 2008 se encuentran en una cuenta de ahorros y corresponden a fondos recibidos para la realización de un contrato con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, el cual debe ejecutarse durante los primeros cuatro meses del 2009 (ver Nota 3).

## 3. DEUDORES

Ingresos por cobrar (1)	\$ 151.550.000	\$ 145.693.032
Anticipos y avances	657.560	500.568
Anticipos de impuestos	<u>58.246</u>	<u>536.974</u>
	152.265.806	146.730.574
Menos- Provisión	<u>(1.950.000)</u>	<u>(6.795.800)</u>
	<u>\$ 150.315.806</u>	<u>\$ 139.934.774</u>

- (1) En el año 2008, corresponde principalmente a \$148.500.000 del contrato con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico el cual tiene un aporte total de \$330.000.000 en una vigencia de 5 meses desde el 21 de noviembre de 2008 hasta el 21 de abril de 2009. Al 31 de diciembre de 2007, corresponde principalmente a los contratos con: a) El Consejo Superior de la Judicatura por valor de \$84.645.388 del primer abono al contrato de Congestión y Retardo Judicial en materia Civil, Laboral y Penal, b) Fonade por \$41.088.999 del proyecto de Reestructuración de la Fiscalía, y c) El Consejo Superior de la Judicatura por \$3.700.345 del contrato de Coordinación de Corrupción.

El movimiento de la provisión fue el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Saldo inicial	\$ (6.795.800)	\$ (16.174.800)
Ajuste a la provisión	(1.637.500)	(12.500)
Menos – Castigos	<u>6.483.300</u>	<u>9.391.500</u>
	<u>\$ (1.950.000)</u>	<u>\$ (6.795.800)</u>
<b>4. EQUIPO, NETO</b>		
Muebles y enseres	\$ 87.390.521	\$ 84.083.051
Equipo de oficina	10.984.434	13.956.787
Equipo de aseo y cafetería	-	917.415
Equipo de computación	<u>50.696.607</u>	<u>77.911.756</u>
	149.071.562	176.869.009
Menos- Depreciación acumulada	<u>(140.666.903)</u>	<u>(165.318.675)</u>
	<u>\$ 8.404.659</u>	<u>\$ 11.550.334</u>
<b>5. DIFERIDOS, NETO</b>		
Página Web	\$ 13.978.000	\$ 13.978.000
Bodega de Datos – Sistema Penal Acusatorio	15.000.000	15.000.000
Otros	<u>3.121.139</u>	<u>-</u>
	32.099.139	28.978.000
Menos- Amortización acumulada	<u>(23.041.501)</u>	<u>(13.382.167)</u>
	<u>\$ 9.057.638</u>	<u>\$ 15.595.833</u>
<b>6. OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		
Corresponde al saldo pendiente de pago por los consumos con tarjeta de crédito de las siguientes entidades financieras:		
BBVA	\$ 3.767.237	\$ 4.576.843
Bancolombia	<u>7.558.414</u>	<u>6.723.723</u>
	<u>\$ 11.325.651</u>	<u>\$ 11.300.566</u>

La tasa de interés promedio mensual vencida fue de 2,28% para 2008 y de 2,36% para 2007.

## 7. CUENTAS POR PAGAR

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Costos y gastos por pagar	\$ 9.183.509	\$ 29.077.028
Retención en la fuente	10.122.407	11.810.414
Retención y aportes de nómina	<u>4.405.100</u>	<u>2.293.660</u>
	<u>\$ 23.711.016</u>	<u>\$ 43.181.102</u>

## 8. OBLIGACIONES LABORALES

Cesantías consolidadas	\$ 8.475.800	\$ 4.102.200
Intereses sobre las cesantías	997.100	447.900
Vacaciones consolidadas	<u>80.600</u>	<u>340.500</u>
	<u>\$ 9.553.500</u>	<u>\$ 4.890.600</u>

## 9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El saldo a 31 de diciembre de 2007, correspondía a provisión de honorarios sobre contratos firmados con consultores, para la ejecución del contrato “Congestión y retardo judicial” con el Consejo Superior de la Judicatura y alquiler de bodega por \$28.470.000.

## 10. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2008, los ingresos diferidos están conformados por \$209.000.000 destinados para terminar la ejecución de convenio con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para Construcción de un Modelo de Gestión para los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá, a ejecutarse durante los primeros cuatro meses del año 2009 (Ver Nota 3), y \$600.000 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que serán amortizadas durante el 2009.

Al 31 de diciembre de 2007, los ingresos diferidos estaban constituidos por \$57.028.415 destinados para terminar la ejecución de convenio con la Comunidad de Madrid sobre Necesidades Jurídicas Insatisfechas, que se ejecutó en el primer trimestre de 2008, y \$46.200.000 de cuotas de sostenimiento de la Corporación que fueron amortizadas durante el 2008.

## 11. FONDO SOCIAL

**Aportes sociales** - Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los aportes sociales de la Corporación ascienden a \$2.337.624.050 y \$2.304.624.050, respectivamente. El incremento corresponde a: \$21.000.000 del aporte como Benefactor que Panamericana Formas e Impresos S.A. que está aportando en cuotas anuales y al ingreso de 2 nuevos Patrocinadores: Tobar, Romero & Trejos Abogados S.A. y Martín Bermúdez Asociados S.A., que aportaron \$6.000.000, cada uno y van a seguir cancelando el aporte en cuotas anuales.

En caso de liquidación de la Corporación, sus bienes o el producido de los mismos, según lo disponga la Junta Directiva, serán traspasados a una o varias instituciones que tengan por objeto el desarrollo de cualquiera de las actividades contempladas en el objeto social de la Corporación y que además carezcan de ánimo de lucro.

## 12. CUENTAS DE ORDEN

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Deudoras:		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ -	\$ 55.315.006
Activos totalmente depreciados	122.470.885	155.296.932
Activos castigados deudores (Cartera donada por Colmena)	<u>-</u>	<u>246.143.607</u>
Total deudoras	<u>\$ 122.470.885</u>	<u>\$ 456.755.545</u>
Acreedoras:		
Diferencias entre corrección monetaria contable y fiscal	\$ -	\$ 55.315.005
Fiscal - Provisión cartera	6.795.800	16.174.800
Fiscal - Diferencias en gastos deducibles	28.470.000	862.245
Fiscal - Diferencias entre pérdida contable y fiscal	<u>37.777.641</u>	<u>20.478.070</u>
Total acreedoras	<u>\$ 73.043.441</u>	<u>\$ 92.830.120</u>
Total cuentas de orden	<u>\$ 195.514.326</u>	<u>\$ 549.585.665</u>

## 13. INGRESOS OPERACIONALES -CONTRATOS DE CONSULTORIA

Durante el año 2008 y 2007 se suscribieron los siguientes contratos:

Investigación Jurisprudencial Temas Sector Bancario	\$ 8.160.691	\$ 73.440.000
Reestructuración de la Fiscalía (1)	11.853.290	98.460.000
Congestión y Retardo Judicial (2)	184.051.724	78.879.310
Coordinación Corrupción (3)	31.034.483	3.448.276
Otros	<u>586.019</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 235.686.207</u>	<u>\$ 254.227.586</u>

- (1) Está consultoría se desarrolló para FONADE, en Unión Temporal con StratCo y Bahamón Asesores y consistió en la "Elaboración de una propuesta de modificación de la planta de personal y de un modelo organizacional Funcional y de gestión óptima para atender eficientemente las competencias asignadas a la Fiscalía General de la Nación".

- (2) Está consultoría se contrató con La Nación - Consejo Superior de la Judicatura, cuyo objeto era “Determinar una línea de base, en materia de congestión y retardo en materia Civil, laboral y familia, menores y penal, que analice las principales causas de está problemática y las posibles opciones estratégicas para superarlas”.
- (3) Está consultoría se realizó para La Nación - Consejo Superior de la Judicatura y se trataba de “Determinar la situación actual de la coordinación interinstitucional, al interior del sector justicia y entre el mismo sector y otros organismos involucrados en la detección, investigación, procesamiento y sanción de actos de corrupción”

#### 14. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROYECTOS

Durante el año 2008 y 2007 se recibieron donaciones para los siguientes proyectos:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Necesidades Jurídicas Insatisfechas (1)	\$ 57.028.415	\$ 285.142.080
Educación Legal en los Colegios	-	144.311.527
Diseño de Modelos de Gestión Jurídica Pública	-	66.500.000
Evaluación Casas de Justicia del Distrito Capital (2)	87.000.000	87.000.000
Mapa de Riesgo de la Corrupción Judicial	6.558.354	5.287.647
Lucha contra la Impunidad (3)	81.661.180	-
Seminario BP (4)	29.500.000	-
FIU Coordinación (5)	<u>52.477.826</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 314.225.775</u>	<u>\$ 588.241.254</u>

- (1) Este convenio fue financiado por la Comunidad de Madrid, y consistía en hacer un “Diagnóstico y satisfacción de las necesidades jurídicas insatisfechas –NJI de grupos vulnerables de mujeres cabeza de familia y menores abusados sexualmente.
- (2) Proyecto ejecutado para el PNUD, en unión temporal con Econometría y Gestiontek, cuyo objeto era “Realizar el diseño y montaje de un sistema estructurado de evaluación del seguimiento e impacto de los servicios brindados por las casas de justicia y convivencia del Distrito Capital.
- (3) Corresponde a un contrato firmado con La Fiduciaria de Occidente en representación de la Embajada Real de los países bajos en Colombia y consistía en “Elaborar un primer informe de seguimiento a la Política pública de lucha contra la impunidad en caso de violación de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.
- (4) Convenio interinstitucional firmado con BP Exploration Company para llevar a cabo un programa de capacitación legal sobre la responsabilidad ambiental y cargas ambientales, en el municipio de Yopal.
- (5) Acuerdo de Grant suscrito con FIU, para desarrollar el proyecto “Diagnóstico del sistema de monitoreo y seguimiento del Sistema Penal Acusatorio”.

## 15. INGRESOS OPERACIONALES - DONACIONES PARA PROGRAMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Corporación recibió de sus miembros y colaboradores donaciones para programas de acceso a la justicia por \$169.317.110 y \$196.957.040, respectivamente. Según el reglamento de la cuota anual de sostenimiento “estarán exonerados de esta obligación los miembros que realicen donaciones a la Corporación Excelencia en la Justicia, en los mismos términos y plazos establecidos en este reglamento para el pago de la cuota”. El detalle de estas donaciones es el siguiente:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Casa Editorial El Tiempo S.A.	\$ 23.000.000	\$ 26.250.000
B.P. Exploration Company	-	45.250.000
Fundación Bavaria	21.000.000	5.250.000
Federación Nacional de Cafeteros	-	26.250.000
Sociedades Bolívar (Davivienda S.A.)	-	26.250.000
Propilco	7.000.000	-
Fundación Suramericana	10.000.000	28.000.000
Organización Corona	10.000.000	-
Mineros S.A.	6.000.000	3.000.000
Fundación Bancolombia	6.000.000	1.500.000
Unisys de Colombia S.A.		7.500.000
BBVA		7.500.000
Tecno químicas S.A.	6.000.000	1.500.000
Harinera del Valle		7.500.000
Gloria María Borrero	18.017.110	890.000
Otros Miembros	1.800.000	925.000
Donaciones de no Miembros	<u>60.500.000</u>	<u>9.392.040</u>
	<u>\$ 169.317.110</u>	<u>\$ 196.957.040</u>

## 16. INGRESOS OPERACIONALES – CONVENIOS DE ASOCIACIÓN

Al 31 de diciembre de 2008 corresponde a los ingresos para la ejecución de convenio con la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico para Construcción de un Modelo de Gestión para los Juzgados Civiles Municipales de Bogotá de los cuales se alcanzó a ejecutar lo correspondiente al período comprendido entre el 21 de noviembre el 31 de diciembre de 2008. (Ver Nota 3).

## 17. EGRESOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO

Gastos de personal	\$ 169.626.600	\$ 166.962.894
Honorarios	386.296.677	363.800.730
Provisiones	1.637.500	12.500
Servicios	56.790.282	44.275.231

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Arrendamientos	29.738.800	30.340.800
Diversos	28.704.803	18.366.075
Depreciaciones	10.071.345	6.797.788
Impuestos	8.602.087	7.576.601
Mantenimiento y reparaciones	14.679.698	8.099.277
Gastos de viaje	7.143.234	7.228.404
Seguros	887.161	550.945
Gastos legales	3.512.600	404.206
Contribuciones	54.000	51.000
Amortizaciones	9.659.334	9.659.334
	<u>\$ 727.404.121</u>	<u>\$ 664.125.785</u>

#### **18. EGRESOS OPERACIONALES DE PROYECTOS**

Honorarios	\$ 267.678.361	\$ 373.375.433
Gastos de viaje	27.744.456	32.359.419
Servicios	25.432.023	24.884.693
Arrendamientos	847.600	-
Impuestos	5.224.359	6.246.466
Seguros	3.837.863	1.698.015
Mantenimiento y reparación	580.000	-
Seguros	1.715.500	-
Diversos	22.116.547	18.366.205
	<u>\$ 355.176.709</u>	<u>\$ 456.930.231</u>

Los gastos de los proyectos dependen directamente del presupuesto aprobado para cada uno de estos; por lo tanto, no tienen ninguna relación o comparabilidad entre los años. Para el año 2008 los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Consultoría Congestión y Retardo Judicial – Consejo Superior de la Judicatura por \$98.598.600, b) Proyecto Necesidades Jurídicas Insatisfechas –Comunidad de Madrid por \$48.006.418, c) Proyecto Evaluación Casas de Justicia – PNUD por \$17.983.173, d) Proyecto Diagnóstico del sistema de monitoreo y seguimiento del Sistema Penal Acusatorio-FIU \$30.562.860, e) Consultoría Coordinación Interinstitucional en materia de Corrupción – Consejo Superior de la Judicatura por \$21.207.540, f) Convenio Lucha contra la Impunidad por \$37.079.320, g) Piloto Juzgados de Bogotá – SDD por \$33.069.797 y h) otros \$68.669.001.

Para el año 2007, los gastos de proyectos corresponden principalmente a: a) Proyecto Educación Legal Ciudadana – Comunidad de Madrid por \$127.901.481, b) Proyecto Necesidades Jurídicas Insatisfechas –Comunidad de Madrid por \$119.915.074, c) Proyecto Evaluación Casas de Justicia – PNUD por \$53.533.036, d) Investigación Jurisprudencial temas del sector Bancario- Asobancaria por \$47.314.745, e) Consultoría Congestión y Retardo Judicial – Consejo Superior de la Judicatura por \$41.013.966, f) Consultoría Reestructuración de la Fiscalía por \$33.178.139 y g) otros \$34.073.790.

## 19. INGRESOS NO OPERACIONALES – CUOTAS EXTRAORDINARIAS

La Junta Directiva en su reunión del 19 de septiembre de 2005, aprobó el recaudo de una cuota extraordinaria voluntaria de \$25 millones, que podría ser cancelada por cualquier asociado. Esta cuota tiene por objeto, obtener una alternativa de Ingresos que proporcione financiación a la Corporación, en el corto plazo. Las cuotas extraordinarias facturadas y efectivamente recibidas de parte de los asociados son las siguientes:

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Petrobrass Colombian Limited	\$ <u>          -</u>	\$ <u>25.000.000</u>

## 20. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta cuenta corresponde a la causación de los rendimientos financieros ganados por la Corporación por \$1.327.991 y \$7.911.723.

## 21. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

Recuperaciones	\$ 1.673.251	\$ 2.205.635
Aprovechamientos	-	145.404
Donación de Activos Fijos	-	1.460.888
Donación para Viajes	<u>5.500.000</u>	<u>7.500.000</u>
	<u>\$ 7.173.251</u>	<u>\$ 11.311.927</u>

## 22. OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

Financieros	\$ 3.534.148	\$ 2.603.569
Donación (1)	1.000.000	100.000
Otros	<u>596.845</u>	<u>76.311</u>
	<u>\$ 5.130.993</u>	<u>\$ 2.779.880</u>

(1) En 2008 la Corporación creó el Premio Excelencia en la justicia, evento que contó con varios patrocinadores y nominados. El premio fue entregado en noviembre de 2008 por \$1.000.000.